



MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **20 MAY 2021**

07/21 **VISTO:** estos antecedentes relacionados con la designación en cargos presupuestados en el Inciso 09 "Ministerio de Turismo";

RESULTANDO: I) que las contrataciones de las personas cuya designación se tramita fueron autorizadas por Resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 11 y 25 de febrero de 2019, bajo la modalidad de Provisorio;

II) que conforme con lo establecido en el artículo 90 de la Ley N° 19.121, de fecha 20 de agosto de 2013, por Resolución Ministerial N° 263/20, de fecha 28 de febrero de 2020, fueron designados los Tribunales de Evaluación a los efectos de las evaluaciones correspondientes;

III) que los fallos del Tribunal de Evaluación actuantes cuentan con la homologación del Jarca del Inciso;

CONSIDERANDO: I) que las personas ingresadas bajo el régimen de provisorio han tenido un resultado satisfactorio de la evaluación;

II) que la Contaduría General de la Nación y la Oficina Nacional del Servicio Civil se han pronunciado favorablemente;

III) que corresponde el dictado del acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo expresado, a lo informado y a lo establecido por la Ley N° 19.121, de fecha 20 de agosto de 2013 y por el Decreto N° 130/014, de fecha 19 de mayo de 2014;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1) Designase en el Inciso 09 "Ministerio de Turismo", a partir del vencimiento del período de Provisorio, a las siguientes personas en los cargos presupuestados que se detallan a continuación:

UNIDAD EJECUTORA 001 "DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA"

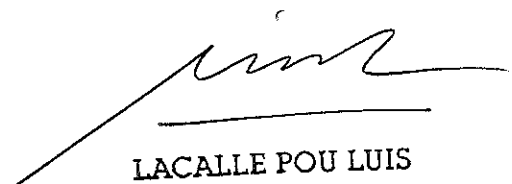
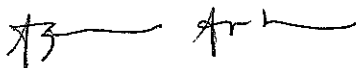
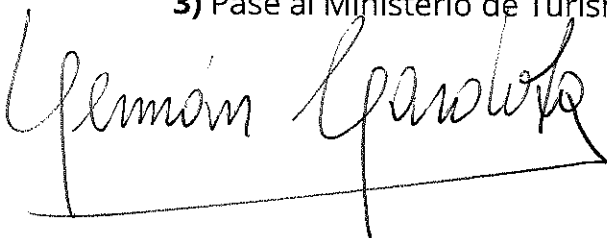
Cédula	Nombre y Apellido	Escalafón	Grado	Denominación del Puesto	Serie
4699438-8	María Micaela Ferreyro Bobadilla	B	3	Técnico XII	Técnico
2586399-4	María Cecilia Lema Menini	C	1	Administrativo XIII	Administrativo
2988487-9	Cecilia Verónica Da Cunha Rivero	C	1	Administrativo XIII	Administrativo
3074995-9	Alisson Daiana Leites Moitinho	C	1	Administrativo XIII	Administrativo
3450171-7	Elizabeth Beatriz Guerra Gallegos	C	1	Administrativo XIII	Administrativo
4050309-8	Gabriel Andrés Buttafuoco Ifrán	C	1	Administrativo XIII	Administrativo
4536402-9	Lorenzo Manini Gatti	C	1	Administrativo XIII	Administrativo
4551503-8	Tabaré Ezequiel Correa Cano	C	1	Administrativo XIII	Administrativo
4804264-6	Lorena Batista Martínez	C	1	Administrativo XIII	Administrativo
5132292-6	Zuleika Dahiana Elizondo Vespa	C	1	Administrativo XIII	Administrativo

UNIDAD EJECUTORA 003 "DIRECCIÓN NACIONAL DE TURISMO"

Cédula	Nombre y Apellido	Escalafón	Grado	Denominación del Puesto	Serie
1727388-6	Alejandra Cabrera Franco	A	13	Asesor III	Profesional
3368013-8	Irene Cabrera Barthés	A	13	Asesor III	Profesional
3836002-8	Gabriel Alejandro Buere García	A	13	Asesor III	Profesional
4386659-2	María Kristina Bula Duglio	A	13	Asesor III	Profesional
3908301-5	Verónica Natalia Iguiniz García	A	4	Asesor XII	Profesional
3931113-1	Lorena Labat Opiso	A	4	Asesor XII	Profesional

2) La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos presupuestales necesarios con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.

3) Pase al Ministerio de Turismo para proseguir tramitación.



LACALLE POU LUIS